

**CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO EN LAS POLÍTICAS DE  
EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA  
(PONENCIA)**



Elaborado por:

Mónica Milena Álvarez Mestra

Asesores:

Jeison Alexander González González, Mg.

Ana María León Rodríguez, Mg.

Universidad Santo Tomás

Decanatura de División de Universidad Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Preescolar

CAU Montería

Enero de 2021

# **CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO EN LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA**

## **Resumen**

La presente ponencia da a conocer una indagación documental que busca dar cuenta de las características del currículo que se inscriben en las políticas de educación inicial en Colombia. Se presenta, de manera breve, algunas de las principales problemáticas y el auge de las características curriculares, sus nociones y conceptos en las políticas de educación inicial. Puesto que, con la metodología arqueológica se visibiliza un recorrido histórico de las características haciendo énfasis en sus ordenamientos, funcionamientos y transformaciones, lo cual, deja ver las tensiones y las discontinuidades que se presentaron frente a los procesos de cambios y el mejoramiento de la educación inicial para los niños y niñas durante su primera infancia.

**Palabras claves:** Currículo, características del currículo y Políticas educativas curriculares.

## **Abstract**

This presentation releases a documentary research that seeks to account for the characteristics of the curriculum that are part of the initial education policies in Colombia. Briefly presents some of the main problems and the rise of curricular characteristics, their notions and concepts in initial education policies. Since, with the archaeological methodology, a historical tour of the characteristics is visible with an emphasis on their ordering, functioning and transforming, which shows the tensions and discontinuities that presented the presented in the face of the processes of change and the improvement of the initial education for children during their early childhood.

**Keywords:** Curriculum, curriculum characteristics, and curriculum education policies.

## **1.- Introducción**

Esta indagación documental fue realizada con base al análisis de diversos discursos que denotaban las características del currículo, inmersas en las políticas de educación inicial en Colombia, dicho análisis, se enfocó en la indagación de enunciados relacionados con el ordenamiento, funcionamiento y transformación de dichas características y la visibilización de las nociones y conceptos de las mismas.

De esta manera, la necesidad de abordar esta temática, surgió debido al papel relevante que se le atribuye al currículo dentro de los procesos educativos en Colombia y en concordancia con las necesidades de la primera infancia, en este caso en concreto, nos referimos a las características que se deben tener en cuenta para que los procesos cumplan con las demandas asignadas dentro de su legitimidad, es decir, la necesidad de desarrollar currículos pertinentes, efectivos, contextualizados, abiertos, entre otros.

Estos aspectos inherentes a lo curricular, no deben ser solo condiciones legalmente escritas, sino que deben hacer parte de la realidad social para brindar un desarrollo integral a los niños y niñas. Además, es pertinente analizar los roles que deben cumplir los entornos y personas que se encuentran inmersos en relación a la infancia. Por otro lado, la pesquisa resulta relevante por las escasas investigaciones acerca de las problemáticas curriculares en la educación inicial, lo cual, se hizo evidente en la búsqueda de antecedentes, aspecto que demanda en tal horizonte, estudios por parte de los agentes educativos.

En relación con lo anterior, se hizo conveniente abordar algunas características históricas de la educación inicial en Colombia, la cual, tuvo sus

inicios desde la Convención de los Derechos del Niño (1989) que entró en vigor mediante la Ley 12 de 1991 (El Congreso de Colombia, 1991 a, p. 1), dando lugar a la creación del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario (PPEC) y la modalidad Familia, Mujer e Infancia (FAMI). Desde esta perspectiva, la educación en la primera infancia podría asumirse desde la Colonia hasta fines de los ochenta, caracterizada por una atención de las niñas y los niños en condiciones de excepcionalidad (pobreza, abandono, orfandad)- (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.15). Esta alternativa educativa tenía una finalidad asistencialista, debido a la prioridad de satisfacer las necesidades básicas de los niños y las niñas.

Uno de los logros importantes de la educación inicial en el año 1991 con la instauración de la constitución política de Colombia al igual que la Ley General de Educación en 1994, debido a que se estableció como obligatorio el grado preescolar (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.28). desde su artículo 44, en donde se exponen, los derechos fundamentales de los niños, entre ellos encontramos la educación (Congreso de la República, 1991b, p. 3), que, además, toma relevancia en las áreas administrativas y curriculares con un grado de obligatoriedad en la educación preescolar, debido a que se empieza a pensar en lineamientos técnicos, mallas curriculares y estudios de área para la población infantil (específicamente a los niños de 5 a 6 años).

En ese mismo periodo, se legitimó en la Ley General de Educación, todas las directrices y parámetros en los que se debe regir la educación de Colombia, en dicha norma, específicamente en el artículo 77, se permite que las comunidades educativas en el marco de su autonomía, puedan abordar sus propios aspectos

curriculares, pedagógicos, didácticos y disciplinares, todo con el fin, de dar cabalidad a lo planteado en cuanto a la formación integral (Congreso de la República de Colombia, 1994, p. 17). De este modo, las prácticas racional tecnológicas del currículo, son las que han influenciado la existencia de lo que Boada y Escalona (2004) categorizan como “currículos pasivos” (p.19), esto es, lo que delimitó una tendencia hegemónica en la gestión curricular de nuestro país.

Más adelante, en el 2012 se crea la Estrategia Nacional “De Cero A Siempre”, en la cual se sostienen: políticas, programas, proyectos y servicios, trasmitiendo directrices curriculares que se enfocan en mayor grado en los procesos de gestión, sin desconocer las necesidades, intereses y condiciones de los niños y las niñas en Colombia, sin embargo, las prácticas pedagógicas que engloba esta educación inicial recae en un asistencialismo como en años anteriores (salud, nutrición y cuidado), dejando en un segundo plano el componente pedagógico (Ministerio de Educación Nacional, 2013a, p. 191). Los importantes avances y los lamentables retrocesos de la educación inicial en Colombia, nos conlleva a conocer e indagar algunas investigaciones, cuyo eje central es la educación inicial: currículo, práctica y teorización de la misma.

Euscátegui y Pino, citando a López (1995), quien afirmó que todas las instituciones de Colombia (de educación inicial, básica, media y superior) carecen de “un proyecto educativo político y cultural” (p. 2). En consecuencia, con lo mencionado, surgió el interés por realizar un análisis acerca de cómo en las políticas de educación inicial, emergen características curriculares, tales como la flexibilidad, pertinencia social y científica, coherencia, integración, interdisciplinariedad, participación, investigación, etc.

(Ossa, 2016, p. 76), objetos discursivos que se constituyen en los ejes principales de esta indagación, los cuales, desde la pesquisa realizada, muestran una carencia de investigaciones a nivel nacional y un limitado número de estudios de carácter internacional, en los cuales se abordan sólo unas características de lo curricular, tal como se describe en los antecedentes.

Como cuestionamiento central de la temática planteada se definió lo siguiente: ¿Cómo indagar a partir de una perspectiva arqueológica el despliegue de las características del currículo y sus nociones y conceptos en las políticas de educación Inicial en Colombia?

De lo anterior surgió como objetivo general del trabajo, el indagar a partir de una perspectiva arqueológica el despliegue de las características del currículo y sus nociones y conceptos en las políticas de educación inicial en Colombia.

Como objetivos específicos se plantearon:

- Analizar el ordenamiento, funcionamiento y transformación de las características del currículo en las políticas educativas de educación inicial en Colombia
- Visibilizar las nociones y conceptos de las características curriculares en las políticas educativas de educación inicial en Colombia.

Por consiguiente, el análisis del objetivo macro de nuestra indagación –el despliegue de las características del currículo- se vio enmarcado en discursos gubernamentales de carácter político y de orden nacional, así mismo, de voces nacionales e internacionales expertas en el tema, que dieron una mirada crítica a las problemáticas recurrentes, y contrastaron así mismo, con las realidades vividas en muchos contextos de nuestro país.

Para desarrollar esta propuesta, se empleó la investigación cualitativa, más

específicamente se asume el análisis documental o estado del arte como medio posible para identificar diversos actores y discursos que desarrollan ideas y pensamientos concretos frente a los elementos discursivos que rigen la propuesta, de esta manera, se hace un recorrido por los principales eventos que se dieron para la creación de la política pública, dando prioridad a la solución de problemáticas que presenta Colombia en torno a la infancia, tales como la pobreza, maltrato, trabajo infantil, morbilidad y desnutrición.

## **2.- Referentes teóricos**

El trabajo de indagación Características del currículo en las políticas de educación inicial en Colombia es un proceso investigativo, que agrupan diversos saberes: históricos, políticos, educativos, etc. El análisis teórico que se hace de ellos, posibilita una apropiación y mejor dominio conceptual de los mismos. A continuación, se presentan las categorías antes mencionadas.

### **2.1 Currículo:**

Han cambiado de acuerdo a las necesidades, históricas, económicas, ideológicas y contextuales que se sitúan en los escenarios académicos y sociales. Varían según las posturas de los diferentes autores que analizan y evalúan las dinámicas educativas actuales.

Relaciona el currículo a la realidad de adaptar cada una de dichas propuestas a las características específicas oficiales. (Zabalza, 2012)

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, conceptualiza al currículo como "un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local" (1997, p.1).



Desde este enfoque, el currículum toma un posicionamiento práctico, el cual direcciona y da las pautas para el desarrollo educativo en las aulas, se ordena teniendo en cuenta lo que se va a enseñar, el cómo se enseñará, cómo se llevarán a cabo los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para nuevas posibilidades de acción

## **2.2 Características del currículum**

Una de las características curriculares que podemos encontrar es la flexibilidad, la cual nos permite ampliar la mirada frente a la concepción de un currículum que representa la selección del conocimiento y organiza una programación para el mismo, puesto que esta crea condiciones necesarias frente a la resolución de problemas, de igual forma, logra que los contenidos y planes cambien a partir de las necesidades que presentan los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad. Esto subyace de las condiciones en las que en el currículum se ordenan los lineamientos, reconociendo los intereses específicos, para lograr un impacto práctico y crítico en la población, de esta manera, “las intenciones se ligan con las acciones” (Gimeno, 1991, p. 28).

Es decir, que al currículum se le pueden atribuir aspectos prácticos y críticos frente al enfoque tradicional, permitiendo la reflexión de la práctica académica y el fortalecimiento de los procesos educativos. Para que el currículum sea flexible “se definirán ejes temáticos, cada uno contemplará logros de aprendizajes y actividades sugeridas; estas últimas podrán ser adecuadas y enriquecidas por las educadoras de acuerdo con las necesidades, intereses y expectativas de las niñas y de los niños” (Gamboa, Nelia y Taleno, 1999, p. 5).

### **2.3 Políticas educativas curriculares en educación inicial**

Estas dejan visualizar las categorías de currículos técnicos, prácticos y críticos, apuntándole a éstos, características que de una u otra manera los identifica, al menos este es el caso del currículo crítico, pues en este podemos encontrar características flexible, abierto, contextualizado, integral, entre otras.

Es preciso mencionar a qué aludimos cuando hablamos de política pública y política educativa, la primera tiene que ver con las directrices de orden político y social que le permiten al Estado considerar un determinado problema como político y dar respuestas en un tiempo y en un espacio, en función de las características propias de cada contexto. Lo anterior nos da a entender que las políticas públicas suponen consensos y tomas de decisiones por parte de los entes gubernamentales, partidos políticos y movimientos sociales (Cuervo, 2007, p. 68).

Por su parte, las políticas educativas son políticas públicas, que tienen como finalidad la determinación, formulación y solución a las necesidades educativas. En palabras de Rivas (2004), las políticas educativas aluden a un conjunto de variables y dimensiones complejas y diversas, que actúan en diferentes niveles.

### **3. Metodología**

La investigación necesita de nuevos planteamientos y enfoques que permitan explorar desde una mirada crítica las diferentes situaciones o problemáticas que presenta la sociedad, lo cual implica analizar e intervenir las realidades de los sujetos. Desde este punto se hace necesaria la presencia del enfoque crítico social, el cual se caracteriza “por ser emancipador, debido a que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra

implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar” (Melero, 2011, p. 344).

### **3.1 Fuentes documentales:**

Como instrumento de recolección de información, se hizo uso de la tematización, a través de fichas en las que se hicieron análisis de cada uno de los enunciados encontrados en los documentos y que posibilitaron mayor conocimiento y dominio sobre los objetos discursivos que tuvieron interrelación en ese proceso investigativo.

La tematización, posibilitó agrupar la información que se obtuvo sobre un mismo tema, a través de ello, pudimos hacer uso de un contenido específico que se encuentra en artículos, textos, libros, tesis, normas, etc., en este caso que giraran en relación a las temáticas propias de este trabajo.

### **3.2 Procedimiento**

El análisis de las características que componen el entramado curricular de las políticas educativas de educación inicial en Colombia, se ejecutó teniendo en cuenta la formación de un saber a través de la arqueología, en donde se realizó una reescritura y reconstrucción de fragmentos enunciativos. Dicha materialidad discursiva, aludía al ordenamiento, funcionamiento y transformación de los objetos discursivos que hicieron parte de la serie conceptual que constituyó esta indagación.

Desde esta perspectiva, el método de investigación en que nos apoyamos para la pesquisa fue la investigación arqueológica, la cual tiene sus principios desde el planteamiento de objetivos científicos y una hipótesis de partida para la elaboración del mismo. Este procedimiento se realizó de la siguiente manera:

- Instrumentación de registros discursivos: diseño y presentación de la indagación documental, en la búsqueda y análisis de información referente a políticas públicas, educación inicial, currículo, etc.
- Pre-lectura y tematización de registros: se realizó las fichas temáticas
- Temática de directrices: Se realizó un análisis de los resultados de la tematización de registros y de su ubicación histórica.
- Establecimiento de sistemas descriptibles: se abordó parte del producto final, estableciendo relaciones históricas.
- Agrupaciones o cortes históricos: se realizó un análisis de los discursos y se presentó el texto final correspondiente al análisis de la indagación presentada.

#### **4.Resultados**

Este apartado, da respuesta a los objetivos específicos planteados en el proyecto, enfocado a analizar el ordenamiento, funcionamiento y transformación de las características del currículo y, así mismo, a visibilizar las nociones y conceptos de dichas características, teniendo como marco de referencia legal a las políticas de Educación Inicial en Colombia.

##### **4.1.1991- 2000: el auge de la primera infancia y sus necesidades insatisfechas.**

La primera infancia en Colombia es un complejo entramado de acontecimientos, modos, procesos y personas. Todos los anteriores, intervienen en la dinámica de configuración de lo que es conocido actualmente como la política pública de educación inicial, la cual es establecida desde directrices internacionales, lineamientos gubernamentales nacionales y acciones políticas

públicas que están al margen de la centralidad del Estado. Para dar cuenta de las condiciones anteriormente mencionadas, abordaremos en este micro período de tiempo las vicisitudes que posibilitaron cambios en la visión que se proyectó de la primera infancia, así mismo, cómo dentro de ese proceso han surgido características curriculares que fundamentan el trabajo con la misma y que de una manera directa o indirecta se han transformado y configurado nuevas características en los contextos actuales.

#### **4.1.1. Corresponsabilidad, asistencialismo y cobertura: problemáticas continuas de la educación inicial.**

Durante el periodo comprendido entre 1991 a 2000, Colombia enfrentó una serie de sucesos como país que ostenta un Estado democrático. Uno de esos acontecimientos es la creación de la nueva Carta Constitucional que propugna avances en calidad de participación ciudadana, así mismo, se plantean los derechos fundamentales de todos las colombianas y colombianos, donde figuran: la salud, vivienda, comercialización, cultura, libre expresión, libre credo, la educación, entre otras (Congreso de la República, 1991b, p. 7).

Con la nueva Constitución, se plantea la obligatoriedad del grado preescolar, integrando al niño de 5 o 6 años como parte de la educación formal. Esto denota avances en el reconocimiento de la necesidad de procesos formativos y pedagógicos para los niños y niñas; por consiguiente, se asume que no es una tarea que le competa a uno solo de los entes: sociedad, Estado o familia, sino que se debe pensar en ellos como entes activos e interconectados, donde todos son responsables del reconocimiento y atención en igualdad de la infancia.

Es justamente, frente a esa preocupación por el bienestar de los más pequeños, que se empiezan a formalizar a mayor profundidad procesos de atención que vinculen a los padres y a las familias y así mismo, a los niños y niñas menores de 5 años, ejemplo de ello es el programa FAMI, que se implementa durante el periodo presidencial de Ernesto Samper de 1994 a 1998. Esta modalidad de atención es pensada como componente de interacción y participación; busca fomentar el desarrollo saludable del niño y niña, madres en estado de gestación y lactantes en estratos socioeconómicos bajos -1 y 2 del SISBEN-, con el fin de fortalecer las funciones socializadoras del niño, apoyándose en las relaciones que este posee con sus padres y hermanos, se toma como referente al niño frente a su relación con su entorno, es decir, como se ve a sí mismo (CORPOEDUCACIÓN, 2006, p. 21).

Se resalta que, en la última década del siglo XX, en lo que compete a gestión curricular, se hace visible un interés por la participación activa de los actores cercanos a los niños y niñas, lo que a la vez conlleva a una responsabilidad sobre ellos, a este proceso se le reconocerá como característica curricular.

Aunado a lo anterior, la gran explosión demográfica no discrimina entre una zona del país y otra, en donde la necesidad de programas de atención a la infancia se volvió necesaria. Un informe del BID, sustenta que la inversión realizada en este sector poblacional fue la siguiente: en 1990 de "0,02%, en 2000 de 1,91% [...]Este crecimiento se debe, entre otras razones, a la priorización de la infancia como grupo objetivo en el gasto social" (Rubio, Pinzón & Gutiérrez, 2010, p.65). Pero el trasfondo de ello, es el aumento de la población infantil, sobre la cual se vio la necesidad de actuar.

Retomando este recorrido, durante los años de 1998- 2002, dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “Cambio para construir la paz” propuesto por el presidente Andrés Pastrana Arango, se tomaron medidas en torno a dos aspectos centrales, por una parte, se pensó en iniciar procesos de descentralización dentro del ICBF, lo que implicó más poder desde los gobiernos locales, permitiendo de esta manera pensarse en mejores formas de responder ante las necesidades propias de cada zonal.

De acuerdo con lo anterior y desde las prácticas realizadas, es del común ver que el grado más alto de competencia académica es técnico o tecnólogo en atención a la primera infancia, donde en muchos casos las teorías de construcción de aprendizajes y el proceso de desarrollo del niño o niña queda relegado a espacios ínfimos, primando la formación en cómo cuidar y tratar de entender ciertas reacciones que presenta la infancia.

#### **4.2. Despliegue de las Características del Currículo del 2001 a 2011**

Las características curriculares de la educación inicial en Colombia visibilizan nuevos ordenamientos y funcionamientos a partir del corte histórico del 2001 hasta 2011, en este micro-tiempo, se emiten una serie de documentos legales, circulan discursos políticos y se despliegan entramados judiciales que generan implicaciones para el sector educativo (incluyendo a la educación inicial), entre ellas, la Ley 715 del 2001, el Conpes 109 del 2007: la Política Pública de Infancia “Colombia por la Primera Infancia”, la Ley 1098 del 2006, la Ley 1295 del 2009, el Decreto 4875 de 2011, el Decreto 4807 de 2011, entre otros textos jurídico políticos y otros de académicos del ámbito de la educación infantil, en los que es posible mostrar cómo se conglomeran los funcionamientos y las transformaciones

de las características curriculares halladas.

#### **4.2.1. La inclusión: utopía y realidad**

Los diversos planes y programas que define y orienta el Ministerio de Educación, deben ser adoptados y desarrollados en cada entidad territorial, especificando y dejando ver las necesidades, intereses y posibilidades de cada territorio, para ello, no sólo se busca que la población esté inmersa en las instituciones educativas, sino que tengan una participación activa en los procesos educativos. Se habla entonces, de una educación basada en la equidad, atendiendo a las exigencias y demandas del territorio, promoviendo así, unos procesos educativos aptos para la población y acudiendo a las directrices legislativas de participación establecidas. También, en esta década se logra un avance nacional en términos de equidad e inclusión, por medio de la expedición del decreto 4807 del 2011, en el cual, se designa una gratuidad educativa para todos los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones estatales (Ministerio de Educación Nacional, 2011a, p. 1).

#### **4.3. Características Curriculares de la Educación Inicial en Colombia en el Periodo de 2012 a 2016**

A continuación, se realizará un análisis de las características curriculares que presenta la educación inicial en el periodo de 2012 a 2016, desde allí se entrevén nuevas miradas a las infancias, lo anterior por diversas discontinuidades que permean en este tiempo a la educación inicial, entre las que se relievan: la creación de la estrategia de Cero a Siempre(2012), la cual se establece como política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en el año 2016 y que es legitimada en la Ley 1804 de 2016, y la consolidación del plan



Nacional de Desarrollo 2014- 2018, donde se prioriza a la Educación Inicial para la primera infancia y se introducen una serie de medidas importantes para ampliar aún más el acceso y mejorar la calidad de este grupo poblacional. Dentro de estas leyes y políticas, encontramos características curriculares como la intersectorialidad y la integralidad, que de forma particular se resaltarán en este periodo; a partir de estas, se citarán otras características como: la calidad, la pertinencia, la lectura del contexto, la inclusión, la cobertura, entre otras.

#### **4.3.1. La Educación Inicial como un Derecho Integral de los Niños y las Niñas.**

Como se planteó en la introducción, este espacio tendrá como característica macro relacionada con lo curricular, la integralidad de la educación inicial para desde allí, abordar diversas características de la misma.

La educación durante los primeros seis años de vida posibilita potenciar capacidades y desarrollar competencias en función del desarrollo del sujeto, Colombia con la política pública De Cero a Siempre y la educación preescolar que se lleva a cabo en las escuelas le apunta a una educación integral, entendiendo por esta, una educación que vela por el desarrollo integral del niño y el cumplimiento de derechos como: la salud, el cuidado y la buena nutrición. Lo anterior, es porque se considera que la educación inicial y los derechos del niño son complementos fundamentales para alcanzar un adecuado desarrollo infantil.

La integralidad curricular, de la cual antes hemos hecho alusión, permite en un primer momento un acercamiento al niño y la niña, desde todas sus dimensiones, es decir, su reconocimiento permite el que se eduque a la niñez en los aspectos físicos, emocionales, culturales, sociales, económicos, entre otros. Valorarla,

posibilita que el niño o niña, se constituya como sujeto integral en cuanto a “valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos y competencias”, es decir, ella no permite solo valorar la formación en aprendizajes, sino que posibilita la formación del niño como sujeto.

## Conclusiones

- Las características evidenciadas en relación con el currículo de educación inicial, se plantean con un horizonte claro, se asume como objetivo principal la búsqueda de la “calidad”. Se vuelve redundante hablar de dicho término, se pasa de hablar de educación a educación de calidad. Esta característica, que es sumamente relevante desde el currículo, no debiera tomarse como un incentivo o meta por fuera de la educación, es decir, no tendríamos que hablar de educación de calidad, esta debería ser inherente al acto educativo.
- Con este trabajo, se espera aportar a la comunidad, permitir que se reflexione acerca de los continuos y constantes aquejamiento de la primera infancia, reconocer que son sujetos con infinitas posibilidades y que justamente la educación es la mejor vía para apoyar su etapa de crecimiento, que es vital y única.
- Con ello podemos, si bien no garantizar mejoras efectivas para la educación, al menos abrir la mirada acerca de lo que ocurre realmente y a futuro esperar una educación que cumpla con los estándares esperados para los niños y niñas.
- Con todo lo anterior y para culminar, podemos aportar que sin duda este trabajo es enriquecedor para nosotras como estudiantes, tanto en lo académico como en lo personal, nos permitió afianzar conocimientos y poder posicionarnos frente a papeles que le competen al docente como lo son la investigación y la escritura, los cuales, forman parte necesaria de la formación de sujeto de la educación.

➤ Es posible evidenciar el trabajo de indagación como un proceso inacabado, en el cual, surgen un sin número de cuestionamientos que tienen su fundamento en las problemáticas que se visibilizan en la existencia, emergencia y posibilidad de las características curriculares en las políticas de educación inicial. Estas problemáticas nos hacen recapitular sobre el rol del pedagogo infantil, su responsabilidad social, ética y política, acerca de las mismas.

Por tal motivo, recomendamos a otros posibles investigadores a analizar, problematizar, formular y ejecutar indagaciones que suscriban las problemáticas y avances curriculares de la educación inicial en Colombia, debido a las implicancias que a través de las décadas subyacen para la población infantil.

Conviene interesarse además a realizar un aporte investigativo de las configuraciones que se posibilitarán con las nuevas legislaciones y reglamentaciones para la educación inicial.

## Referencias bibliográficas

- Congreso de la Republica de Colombia. (1991b). Constitución Política de Colombia. Recuperado el 17 de abril de 2017 en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Arboleda, L. (2008). Evaluación al Proceso Educativo del Programa FAMI Familia, Mujer e Infancia en el Municipio de Yarumal. Recuperado en: [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1586/Arboleda\\_Gomez\\_Lu\\_z\\_Veronica\\_2008.pdf?sequence=1](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1586/Arboleda_Gomez_Lu_z_Veronica_2008.pdf?sequence=1)
- Boada., D. & Escalona., J. (2004). Tendencias curriculares en la educación inicial. Educere, vol. 8 (24), pp. 26-21. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35602403.pdf>
- Comisión Intersectorial para la Primera Infancia. (2012b). Lineamientos Técnico Administrativo y Lineamiento Técnico de Formación y Acompañamiento a Familias de Niños y Niñas en la Primera Infancia. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/5.De-Formacion-yacompanamiento-familias-ninos-y-ninas-Primera-Infancia.pdf>
- Melero, N. (2011) El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. (P. 344) Recuperado el 23 de octubre de 2016 en <file:///D:/Usuario/Downloads/enfoque%20critico%20social.pdf>
- Ossa, A. (2016). Lo Curricular y Pedagógico en la Educación Superior del Campo Jurídico. En: Lineamientos Técnicos de los Programas de Derecho en Colombia. Medellín: Corporación Universitaria Uniremington.
- (Zabalza, 2012)

(Gimeno, 1991, p. 28).

(Gamboa, Nelía y Taleno, 1999, p. 5).

(Cuervo, 2007, p. 68).

(Rivas, 2004)

(CORPOEDUCACIÓN, 2006, p. 21).

(Ministerio de Educación Nacional, 2011a, p. 1).